

Pondrán en vigor fuertes medidas restrictivas en Cuba contra la covid, en especial en la capital

Image not found or type unknown



Reunión gubernamental del 6 de abril

La Habana, 7 abr (RHC) El gobierno cubano anunció un reforzamiento de las medidas dirigidas al control de la actual situación epidemiológica, que incluye acciones de promoción y educación para la salud y decisiones concretas a adoptar por los organismos y por el sistema nacional de salud.

Las medidas fueron analizadas en el encuentro de este martes del Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez y el primer ministro Manuel Marrero Cruz con los científicos y expertos que trabajan en las actividades de ciencia e innovación tecnológica en el enfrentamiento al nuevo coronavirus.

En la reunión, que fue moderada por el vice primer ministro Roberto Morales Ojeda y en la que participó la vice primera ministra Inés María Chapman Waugh, el titular de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, presentó un análisis sobre la actual situación de la pandemia en lo que va de 2021.

Informó que «a partir de la última semana del mes de enero el brote epidémico ha mantenido un patrón diferente, caracterizado por el diagnóstico de más de 5 000 casos confirmados por semana, aumentando la transmisión en territorios en los que se mostraba control de la enfermedad».

Entre las causas que han generado la actual situación epidemiológica, el doctor Portal Miranda denunció deficiencias en el cumplimiento de los protocolos, demoras en el ingreso inmediato de los casos confirmados y sospechosos, y no ingreso del 100 % de los contactos en centros de aislamiento», aunque en La Habana, «a partir de las elevadas tasas de incidencia, no se han logrado las capacidades necesarias para el aislamiento de los contactos y no siempre se garantiza el efectivo aislamiento comunitario».

En el actual comportamiento epidemiológico también ha incidido la «disminución de la percepción de riesgo de la población a partir del tiempo de evolución de la pandemia y el inicio de los estudios de intervención con los candidatos vacunales; el incremento paulatino de los eventos de transmisión local; y el no cumplimiento de las medidas de restricción en cuanto a la movilidad de la población entre provincias y en los propios territorios».

El ministro explicó la identificación en Cuba «de cinco variantes y seis patrones mutacionales de la variante 614 (cepa identificada desde el inicio de la pandemia en el país), con cuatro nuevas cepas circulantes (inicialmente detectadas en Sudáfrica, California –EE. UU.–, Reino Unido y Wuhan –China–), internacionalmente reconocidas como cepas altamente contagiosas y elevada asociación a incremento de la mortalidad».

Las medidas para robustecer el enfrentamiento a la actual situación epidemiológica en todo el territorio nacional incluyen, en el comercio interior, reforzar en las cadenas de tiendas las medidas organizativas dirigidas a evitar aglomeraciones de personas para adquirir los productos.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social continuará estimulando el teletrabajo y el trabajo a distancia, siempre que sea factible. También tomará acciones para que se aplique una reorganización de los puestos de labor, en aras de disminuir el número de trabajadores por local.

MEDIDAS A REFORZAR POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:

- Garantizar el cumplimiento del cierre de fronteras entre territorios en los que se haya establecido medida de cuarentena por la situación epidemiológica.
- Mantener el patrullaje en avenidas principales e intensificarlo hacia el interior de los barrios para garantizar el orden interior y el cumplimiento de las medidas de aislamiento.
- Aplicar con rigor las sanciones y multas a los padres y/o tutores que permitan la presencia de niños en las calles, no uso del nasobuco e incumplimiento de las medidas de distanciamiento social.

MEDIDAS A REFORZAR POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE:

- De conjunto con el Ministerio del Interior, garantizar el cumplimiento del cierre de fronteras entre territorios en los que se haya establecido medida de cuarentena por la situación epidemiológica.
- Adecuar el transporte estatal solo a la actividad económica y social priorizada.
- Incrementar el control del transporte interno a circular, permitiendo el movimiento mínimo indispensable (solo personal autorizado).

MEDIDAS A REFORMAR POR CONSEJOS DE DEFENSA Y ORGANIZACIONES DE MASAS:

- Establecer la medida de cuarentena y cuarentena modificada en las instituciones y territorios con la situación epidemiológica de mayor complejidad (eventos), garantizando la restricción de movimiento como medida fundamental.
- Establecer la señalización de las viviendas e instituciones en los que se encuentren personas aisladas.
- Lograr las capacidades de aislamiento necesarias en cada territorio para los contactos de casos confirmados.
- Reforzar la atención diferenciada a núcleos familiares más vulnerables, en particular a las personas con discapacidad y adultos mayores que viven solos, para evitar la violación de las medidas de aislamiento, en aras de satisfacer necesidades de primer orden.
- Incrementar el actuar de los activistas de la comunidad (CDR y FMC) para mantener la vigilancia en el combate a las indisciplinas que se generan en las cuadras y los barrios.

En las medidas para el control de la actual situación epidemiológica tiene un papel protagónico la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), que exigirá, de conjunto con las administraciones, el cumplimiento de la prohibición de entrada de trabajadores con síntomas respiratorios a los centros laborales, garantizando su remisión a los centros de salud con inmediatez.

El sistema nacional de Salud también aplicará un amplio grupo de medidas, entre ellas mantener tres equipos del Minsap para la supervisión y control del cumplimiento de las acciones en el 100 % de las provincias y el monitoreo diario de los indicadores del proceso y resultado con todas las provincias mediante videoconferencia.

En el caso particular de La Habana, que presenta la situación epidemiológica más complicada del país, y tal como había anunciado en su cuenta en Twitter el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, se estudia un plan de medidas más rigurosas que contribuirá a contener la propagación de la COVID-19.

Según precisó el primer ministro Manuel Marrero Cruz, este conjunto de decisiones, ya propuesto por el gobierno de La Habana, se conciliará con varios organismos para su implementación y se dará a conocer este jueves a la población.

En el encuentro de esta semana del Presidente de la República con los científicos y expertos que trabajan en el enfrentamiento a la COVID-19, la Dra.C. María Guadalupe Guzmán, directora de Investigación, Diagnóstico y Referencia del IPK, presentó los resultados del estudio de variantes de SARS COV-2 circulantes en Cuba.

La evaluación, en la que participó más de una docena de instituciones, detalla que entre marzo y septiembre de 2020 predominó el Clado G (D614G, el que sustituyó a la cepa original Wuhan en el mundo); no obstante, entre el 28 de diciembre de 2020 al 28 de marzo de 2021, en el país se han detectado cinco variantes genéticas y seis patrones mutacionales.

Según la frecuencia de patrones mutacionales por semana en viajeros, se detectaron cuatro variantes y cinco patrones mutacionales; mientras que para los casos autóctonos se comprobó una disminución en el tiempo de la variante D614G y un incremento paulatino de las variantes notificadas en Sudáfrica y en California. Las provincias de La Habana, Mayabeque y Pinar del Río muestran el mayor número de patrones-variantes.

La experta explicó que el incremento en las variantes fue inicialmente a expensas de viajeros, pero poco a poco se ha introducido en casos autóctonos.

«Estos resultados indican que, aunque en Cuba la variante que aún predomina es el grupo o Clado G, otras variantes de SARS COV-2, particularmente la reportada inicialmente en Sudáfrica, muestran una ventaja desde el punto de vista evolutivo, pudiendo potencialmente llegar a sustituir al Clado G».

La Dra. Guzmán agregó que «algunas de estas variantes se han diseminado más fácil y rápido que las otras, lo que puede justificar la ocurrencia de más casos de SARS COV-2. Este podría ser un factor que justifique el incremento en el número de casos en el país en el último mes», enfatizó.

Señaló que «las medidas de aislamiento y las otras ya conocidas son las únicas que siguen siendo efectivas, y las mismas deben potenciarse y sostenerse en el tiempo».

En la jornada sesionó el Grupo temporal para la prevención y control de la COVID-19, a la que asistieron el Segundo Secretario del Partido, José Ramón Machado Ventura, y el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa.

También participaron los vice primeros ministros, Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, Roberto Morales Ojeda, Inés María Chapman Waugh y Alejandro Gil Fernández, además de varias ministras y ministros.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/253183-pondran-en-vigor-fuertes-medidas-restrictivas-en-cuba-contr-la-covid-en-especial-en-la-capital>



Radio Habana Cuba